

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

Resolución de 27 de septiembre de 2022, de la Universidad de Málaga, por la que se nombran Profesores Titulares de Universidad de la misma a don Tomás Morales de Luna y a don Mario Gutiérrez Bedmar.

En virtud del concurso convocado por Resolución de la Universidad de Málaga de 6 de mayo de 2022 (BOE de 13 de mayo de 2022), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y por el Decreto 464/2019, de 14 de mayo, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Málaga, ha resuelto nombrar Profesores Titulares de Universidad, de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones vigentes, a:

Don Tomás Morales de Luna en el Área de Conocimiento de Matemática Aplicada adscrita al Departamento de Análisis Matemático, Estadística e Investigación Operativa y Matemática Aplicada (plaza 019TUN22).

Don Mario Gutiérrez Bedmar en el Área de Conocimiento de Medicina Preventiva y Salud Pública adscrita al Departamento de Salud Pública y Psiquiatría (plaza 020TUN22).

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.4. de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, Orgánica de Universidades, podrán interponer los interesados, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad o recurso contencioso-administrativo contra la resolución, de conformidad con lo dispuesto en la Ley reguladora de dicha jurisdicción.

Málaga, 27 de septiembre de 2022.- El Rector, José Ángel Narváez Bueno.